



SECRETARIA MUNICIPAL

*Aprobada de  
sesión 10/11/2015*

## ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

**FECHA** : 06 DE OCTUBRE DE 2015

**SESIÓN N° 35**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.30 horas.

**Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa Medina.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Enrique Tapia.

Doña Gianinna Repetti.

Don Patricio González.

Don Adrián Medina.

Doña Luisa Espinoza.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Jorge Reyes.

Don Fares Jadue.

Don Marcelo Madrid.

## **TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Entrega de Proyecto Presupuesto 2016 I. Municipalidad  
Departamento de Salud, Departamento de Educación y  
Cementerio General.  
Funciones a Honorarios 2016.  
Y Programa Mejoramiento Gestión Municipal 2016.
- 4.- Autorización para Gestionar Refinanciamiento Contrato Lease  
Back- suscrito con Banco Santander.
- 5.- Modificación Presupuesto Cementerio General.
- 6.- Otorgamiento Patente Alcohol.
- 7.- Incidentes.

### **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE:** Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.  
¿Tenemos Actas para su aprobación?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Se encuentran entregadas en forma oportuna, 6 Actas -N° 25, N° 26, N° 29, N° 30, N° 31 y N° 32- para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Se ofrece la palabra para observaciones a las Actas ya mencionadas.

No habiendo observaciones, vamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas mencionadas?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 25, del 14 de julio de 2015, sin observaciones.

**EL SEÑOR ALCALDE:**

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 26, del 28 de julio de 2015, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 29, del 18 de agosto de 2015, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Extraordinaria N° 30, del 28 de agosto de 2015, sin observaciones

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 31, del 01 de septiembre de 2015, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 32, del 8 de septiembre de 2015, sin observaciones.

**2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Doy cuenta nuestras actividades realizadas entre el 15 septiembre y 05 octubre de octubre, del presente año.

**2.1. Audiencias**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Durante estas semanas hemos atendido a 6 funcionarios que han pedido audiencia de funcionarios.

Hemos atendido a 12 vecinos y vecinas y 6 organizaciones de la comuna.

En la implementación del Lobby, hemos atendido 4 solicitudes y hemos rechazado a dos de ellas.

**2.2. Encuentros vecinales**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Asistimos a la mesa barrial de la Unidad Vecinal N° 5 y al 50° aniversario de la Sociedad de Socorros Mutuos.

Asistimos a la firma del contrato de barrios del Programa Quiero Mi Barrio, con la participación de la Presidenta, señora Michelle Bachelet y la Ministra de Vivienda, señora Paulina Saball, que se desarrolló en Quinta Normal.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Acompañamos la realización de los Municipios en tu Barrio de las Unidades Vecinales N°18 y N° 2.

### **2.3. Acciones a favor de la Infancia**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Visitamos el Proyecto Intercomunal Ruta de la Infancia, que se extenderá desde el Parque de la Infancia, en el Cerro San Cristóbal, hasta el Museo Interactivo Mirador de La Granja.

Asistimos también a diversas actividades en colegios y jardines infantiles, entre los que puedo destacar a Los Recoletita y Paula Jaraquemada.

Inauguramos la sala de juegos para niños en el Cesfam Patricio Hevia.

En el marco del programa me Conecto para Aprender, entregamos 459 notebook a estudiantes de la comuna.

### **2.4. Reuniones con autoridades nacionales**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nos reunimos con el señor Subsecretario Mahmud Aleuy, para abordar asuntos de mutuo interés.

Nos reunimos también con la Directora General de la Junji, señora Desirée López de Maturana, para tratar temas de la construcción del Jardín Infantil en la Escuela María Goretti.

### **2.5. Actividades deportivas**

**EL SEÑOR ALCALDE:** En el ámbito deportivo, hemos continuado Acompañando a nuestro equipo Deportes Recoleta que ha seguido con su racha ganadora.

Acompañamos a nuestros niños que participaron en la Copa Chilectra, obteniendo el 2° lugar.

Participamos en la reinauguración de la Sede del Club Deportivo San Marcos, que fue mejorada con un proyecto municipal.

## **2.6. Actividades con adultos mayores y centros de madres**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hemos visitado diversos clubes de Adulto Mayor, entre ellos Eterna Juventud, Las Intocables, Renacimiento; así como varios Centros de Madres, entre ellos La Esperanza, Construyendo Futuro.

Inauguramos el Centro de Día para el Adulto Mayor, ceremonia en la cual participó el Ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza.

## **2.7. Actividades culturales**

**EL SEÑOR ALCALDE:** En el marco de las Fiestas Patrias, se desarrolló con mucho éxito la 3° versión de nuestro Carnaval Dieciochero, con la asistencia de aproximadamente 22 mil a 24 mil personas.

Organizamos nuevamente, por tercer año consecutivo, el Mes de los Derechos Humanos, contexto en el cual se lanzó el libro A la Sombra de los Cuervos, del destacado periodista investigador señor Javier Rebolledo.

Por tercer año, se realizó el encuentro Mil Guitarras para Víctor Jara, con un marco de público bastante maravilloso y con un resultado de igual magnitud.

## **2.8. Artículo 8°**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 14 de septiembre al 02 de octubre de 2015.

Contiene:

- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de Personal de Salud.
- Contratación de Personal de Educación.

**3.- ENTREGA DE PROYECTO PRESUPUESTO 2016 I.**  
**MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE SALUD,**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CEMENTERIO**  
**GENERAL.**  
**FUNCIONES A DESARROLLAR POR PERSONAL A**  
**HONORARIOS 2016.**  
**Y PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL 2016.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Solo acotar que se cumple con la entrega formal de los documentos presupuestarios y de gestión, para iniciar su estudio y discusión. Están respaldados, como plantea la Ley, por el Pladeco, aprobado a mediados del año pasado, que sigue plenamente vigente.

Ya se les hizo entrega de la documentación a cada uno de los señores y señoras Concejales.

**4.- AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR REFINANCIAMIENTO**  
**CONTRATO LEASE BACK- SUSCRITO CON BANCO**  
**SANTANDER.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esta es una conversación que ha venido desde hace mucho tiempo con la Subdere, y ésta nos está pidiendo, para avanzar en el último trámite del refinanciamiento, un acuerdo de Concejo.

¿Cuáles son los objetivos?

Ustedes conocen, sobre todo los que vienen de las administraciones anteriores, que la tasa que tiene el Lease Back es la que está bastante por sobre las tasas que hoy ofrece el mercado, por lo tanto, tenemos la intención de hacer un ahorro significativo para la Municipalidad y poder renegociar los plazos en una licitación pública, para lo cual se requiere acuerdo de este Concejo.

La tasa actual es UF más 6,9 y podríamos estar optando a tasas de UF más 4,5 a 5 la más cara hoy, por lo tanto, le solicito al Concejo manifestarse para lograr este acuerdo.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Algunas dudas respecto a eso, doy por clarificado públicamente que voy apoyar la iniciativa, pero saber algunos detalles.

Hoy teníamos un crédito a 10 años, con Banco Santander...

**EL SEÑOR ALCALDE:** A 12 años, con 2 de gracia.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Perfecto y con cuotas que eran trimestrales.

**EL SEÑOR ALCALDE:** O sea, son 4 cuotas al año.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Y vamos hoy en la mitad del período del crédito, la idea es poder extender a lo menos el doble. O sea, si nos quedaban 5 años, en el fondo es extender 10 años y poder rebajar la cuota con una mejor cuota de interés, eso es lo que debiera aclararse dentro de la licitación.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Eso es lo que se aclara a partir de las ofertas que hagan, porque incluso podrían llegar ofertas mejores para refinanciar el excedente que queda, o sea, el saldo que queda en plazos mayores, además para mejorar los flujos, porque hoy estamos pagando casi 900 millones al año.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Perfecto, está bien.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Además, hay que anotar, el tema del plazo también depende de una autorización expresa de Hacienda.

No habiendo más consultas ni observaciones, vamos a la votación.

¿Por la aprobación de este acuerdo?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 151**

***“Apruébase autorizar al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Recoleta para que gestione ante el Ministerio de Hacienda la aprobación para refinanciar el saldo de las obligaciones que emanan del contrato de arrendamiento inmobiliario con opción de contrato del inmueble ubicado en Av. Recoleta N°2774, actual Edificio Consistorial, celebrado con el Banco Santander Santiago, aprobado por Decreto Exento N° 3037, de 27 agosto del 2009, y sus modificaciones posteriores.”***

## 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO CEMENTERIO GENERAL

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado mediante el Ordinario N°137 de 28 septiembre 2015 del Director Cementerio General, señor Marco Sánchez Basualto, y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación, corresponde abordar la Modificación del Presupuesto del Cementerio General.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto de este tema.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación del presupuesto del Cementerio General?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 152**

***“Apruébase modificar el Presupuesto del Cementerio General año 2015 en los siguientes términos:***

fzc28.09.2013

<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>2A. MODIF M\$</b>
<b>AUMENTO INGRESO:</b>		
07.01.100	NICHOS O SEPULTURAS EN TIERRA	31.000
07.01.600	USO PERPETUA TERRENOS	140.000
	<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b><u>171.000</u></b>

(Sigue)



**ACUERDO N° 152 (continuación)**

**AUMENTO GASTOS:**

21,03,004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	10.000
24,03,099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	161.000
31,02	PROYECTOS	55.000
	<b>TOTAL AUMENTOS EGRESOS EN M\$</b>	<b>226.000</b>
	<b>DISMINUCION GASTOS:</b>	
22,06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-55.000
	<b>TOTAL DISMINUCION GASTOS EN M\$</b>	<b>-55.000</b>
	<b>TOTAL GASTOS M\$</b>	<b><u>171.000</u></b>

**6.- OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL**

**EL SEÑOR JORGE REYES:** Se propone pronunciarse sobre una patente de alcohol nueva, de Cabaret, clasificación letra E, de acuerdo a la Ley de Alcoholes, para la Sociedad de Espectáculos Dos Ángeles Ltda., ubicada en Ernesto Pinto Lagarrigue 299, según consta en el Memorándum N°155 de fecha 17 septiembre de 2015, que tienen en su poder y lo que hoy es materia de aprobación o rechazo de parte de este Concejo Municipal.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Aquí no hay pronunciamiento de la Junta de Vecinos ni de Carabineros.

**EL SEÑOR JORGE REYES:** Efectivamente. Como Municipio debemos de cumplir los plazos, de acuerdo a la ley de bases, que implica una cierta cantidad de tiempo, y ese tiempo ya se agotó, por lo tanto, si como Municipio no enviábamos esto al Concejo, caímos en un notable abandono de deberes en conjunto todos.

Por los tanto, esto lo debemos enviar igual, no debemos hacer lo que no tenemos que hacer, y esto es lo que corresponde.

Si no llega información de Carabineros, que es lo que se pidió y que está informado en las respectivas fichas, ni de la Junta de Vecinos, no los podemos obligar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** A la Junta de Vecinos se le ha requerido su pronunciamiento en reiteras oportunidades y no ha respondido.

**EL SEÑOR JORGE REYES:** Efectivamente.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** A la luz de la información, entiendo que es importante lo de Carabineros y vecinos, pero tanto o más importante es que el recinto cumpla con todo los requisitos que la ley exige y aprecio que están todos cumplidos.

**EL SEÑOR JORGE REYES:** Todo lo demás se cumple de acuerdo a la información de Jurídico y a la Dirección de Obras.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Vamos a la votación.

¿Por la aprobación de esta patente?

8 votos a favor, las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel.

1 voto de rechazo (el señor Alcalde, Daniel Jadue).

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 8 votos a favor (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), y 1 voto de rechazo (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 153**

***“Apruébese otorgar Patente Alcohol Cabaret Clasificada en la Letra D) Artículo 3° de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, al Contribuyente Sociedad Espectáculos Dos Ángeles Limitada, Rut 76.202.635-K, para funcionar en Calle Ernesto Pinto Lagarrigue N° 299, Recoleta, por cumplir el peticionario y el local comercial las exigencias establecidas en la Ley”.***

## **7.- INCIDENTES**

### **7.1. Construcción de Sala Cuna en Parque G**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Les voy a pedir que tratemos un tema, que necesitamos acuerdo de Concejo, y se relaciona con las salas cunas y jardines infantiles.

Necesitamos aprobar la autorización del uso de un porcentaje que está dentro de la ley, del Parque G, para la construcción de la Sala Cuna. Es la parte más hacia el norte, que es la zona que tiene menos oferta.

Según consta en el Memorándum N° 545 de fecha 02 octubre 2015 de la Directora Secpla, señora Gianinna Repetti Lara.

Necesitamos aprobar la autorización del uso de un porcentaje que está dentro de la ley, del Parque G, para la construcción de la Sala Cuna. Es la parte más hacia el norte, que es la zona que tiene menos oferta.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** ¿Qué opina la comunidad del sector?

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Estuve en una reunión con vecinos del sector, cuyos problemas fundamentales que ellos tienen es que ese parque se ha transformado en suerte de tierra de nadie, en que normalmente asiste un grupo de jóvenes, y al que pasa por ahí lo molestan, lo asaltan, en la noche hacen fogata...

Carabineros no tiene ninguna posibilidad de control, de tal manera que la instalación de un recinto comunitario allí, amén de todo el servicio que prestaría para las mujeres que quieren trabajar y poner sus hijos allí, me parecía espectacular, porque obviamente cumpliría con lo que hay que hacer. Los espacios públicos de repente cuando son conflictivos la comunidad tiene que usarlos y tomar posesión de ellos para causas tan buenas como esta. De manera que en ese sentido saludo la iniciativa.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Con las Juntas de Vecinos del sector hace mucho rato que estábamos buscando terrenos disponibles, incluso para compra.

Al no encontrar terrenos disponibles, encontramos esta posibilidad, y en el Pladeco está de manifiesto que hay una necesidad por matrícula y por cupos para Educación Preescolar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Además, he escuchado tantos discursos que no se está poniendo el énfasis ahí y el énfasis aquí; y cuando lo queremos hacer, miren Recoleta tiene una realidad que es absolutamente objetiva, y es que no hay terrenos para salir a construir la infraestructura social que necesitamos, y hoy este parque representa una oportunidad.

La comunidad se ha manifestado a partir del Plan de Desarrollo Comunal, que además fue aprobado con una participación que supera con creces todo lo que se había hecho en los últimos 12 años en participación y está dentro de las líneas que aprobamos con ellos.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Solo estaba preguntando qué opina la comunidad, porque efectivamente pienso que siempre la idea es utilizar terrenos que no son de esparcimiento público, independientemente de que hoy ese terreno sea un antro de delincuencia, llámenlo como quieran llamarlo, es por eso mi consulta.

Si usted me dice que no hay terrenos hoy día viables y hay un programa de seguir construyendo salas cunas y jardines infantiles en la comuna, por lo tanto, pensando en ese escenario, creo que hay que iniciar una búsqueda, porque lo que no podemos es seguir perdiendo -y usted me imagino, como arquitecto, concuerda- las áreas verdes, que per cápita son importantes en la comunidad. Así que apunto a ese tema, y en lo futuro ojala que los espacios sean comprados, que sean espacios privados para seguir con este proyecto.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No sé si todos escucharon lo que dije al inicio, dije textual que con las Juntas de Vecinos iniciamos una búsqueda. Al no encontrar, optamos por esto, que es la única posibilidad.

La otra posibilidad es imaginarse una comuna sin oferta de salas cunas y jardines infantiles, lo que al menos para esta administración no es tolerable.

Por lo tanto, vamos a seguir haciendo lo mejor que podamos.

A diferencia de la administración anterior, de la cual usted formó parte, que vendió todos los terrenos municipales que teníamos, por más de 4 mil millones, nosotros hemos estado comprando terrenos municipales, no para cubrir deudas, sino para aumentar nuestra infraestructura.

Así que tengan la plena conciencia de que estamos absolutamente en línea, vamos a seguir aumentando la infraestructura para nuestros niños, y vamos hacer todo lo posible porque no sea restando ningún tipo de otra infraestructura, pero esto es una necesidad vital y urgente.

Vamos a la votación.

¿Por la aprobación del acuerdo de uso?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 154**

*“Apruébase otorgar un permiso de uso de bien nacional de uso público a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) para la construcción de un Jardín Infantil y Sala Cuna, respecto una porción de terreno de 2.400 metros cuadrados, el cual forma parte del Parque G, ubicado entre las calles Guanaco, Calle G, y Américo Vespucio, al comienzo del parque y cercano al límite Comunal de Recoleta.*

*“El permiso de uso del terreno individualizado precedentemente, se otorga por un plazo de 30 años.-*

*“La Dirección Jurídica deberá redactar el respectivo convenio.-“*

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Yo por lo menos, entiendo que fue entregado ayer el detalle del espacio que autorizamos como aumento de ocupación. Lo voy a revisar bien, si es que está o si llegó a la oficina a última hora, pero eso me importaba en primera instancia.

Estoy de acuerdo, y lo planteo así cuando votamos la entrega del comodato hace algunas semanas, que es una necesidad las salas cunas en la comuna.

Pero, reitero la opción de poder desarrollar estos proyectos de salas cunas adosados a los colegios que hoy actualmente tenemos. Creo que ahí además para la Junji tendría algún grado de ahorro en algunos servicios producto de estar adosado a un colegio, hay un sistema de seguridad ya instalado, hay una comunidad mucho más empoderada en entorno a un establecimiento que colocarlo al medio de un parque en donde va a tener que necesariamente generarse una identificación con el barrio, con la gente y claramente va a ser un proceso en primera instancia bastante más complejo de instalación de las nuevas instalaciones.

Estoy de acuerdo con la instalación ahí, aunque me gustaría que hubiese sido en otro lugar.

Reitero sobre la alternativa de que bajo la necesidad que tenemos de más salas cunas, y lugar donde las mamás y donde las familias puedan dejar a sus hijos para poder trabajar, seguir explorando las alternativas de adosarlo a los colegios.

**EL SEÑOR ALCALDE:** El criterio que acaba de mencionar lo comparto plenamente, fue el primer criterio que ocupamos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** En virtud de ese criterio se postuló y se adjudicaron y están pronto a iniciarse la construcción tanto de la sala cuna que va a quedar adosado al Valentín Letelier, como de la sala cuna que va a quedar adosada al María Goretti, pero no todos los colegios presentan la misma oportunidad y estas son las posibilidades, pero el criterio que usted acaba de mencionar es el primero en la lista.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** En eso cumplo, porque me comprometí con las tías, seguir insistiendo en la posibilidad que en el Marcela Paz se pueda ampliar la sala cuna que existe ahí, que es el Semilla y Sol, que hay un requerimiento fuerte de aumentar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Es un tema que lo estamos trabajando.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Ellos necesitan comunicar con los siguientes niveles para continuar después dentro del mismo colegio con la posibilidad de la extensión de la educación, por lo menos se está analizando y eso es un gran avance.

## **7.2. Análisis de presupuesto**

### **- Instalación de antena para celulares**

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Les pediría que una vez terminado el Concejo, nos quedemos 5 minutos, ya que fue entregado el proyecto de presupuesto para el próximo año, de manera de poder definir algunas comisiones o fechas de funcionamiento para empezar a analizarlo con los Concejales y con los señores Directores correspondientes, para no estar después contra el tiempo o poder llegar el día de la votación con toda las consultas aclaradas y no tener conflictos en esa sesión.

Doy cuenta de que vamos a ingresar con la Concejal Año, dentro del día, un oficio, ya que los vecinos del sector de Antonia Prado con Calle Plaza fueron notificados de la instalación de una antena de más de 18 metros de altura, dentro de una propiedad privada.

A pesar de la modificación de la ley, siguen siendo bastante escasas las atribuciones, tanto de la comunidad que solo es notificada, como del Municipio.

Entiendo que la Municipalidad formalmente no tiene todavía ningún ingreso de información formal respecto a la instalación de esta estructura.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** El oficio que vamos a ingresar formalmente consulta si existe alguna información; y en segundo lugar, le pide señor Alcalde -y en esto personalmente comprometo el apoyo en toda las acciones que dentro del marco de la ley se pueda llevar adelante- participar en una campaña ciudadana, que incluye invitar a los Concejales para apoyar a los vecinos y tratar de evitar la instalación de una antena ahí.

A diferencia de otro lugar o a diferencia del entorno, por ejemplo Américo Vespucio, ese es un sector de casas bajas de un piso, donde la gran mayoría de la población es de la tercera edad, y es un sector que está bastante deprimido en términos de inversión.

Por lo tanto, creo que además adicionarles una antena celular de esa envergadura, claramente además afecta la plusvalía de los terrenos, que a veces es lo único que tienen nuestros adultos mayores, así que en eso por lo menos queda constancia en Acta, vamos a ingresar el oficio y esperar a ver cómo se desarrollan los acontecimientos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Estoy de acuerdo, me voy a comprometer a hacer toda las gestiones.

En el caso de la que se iba a instalar en el Gabriel Palma, hasta nos reunimos con el propietario, lo desincentivamos y llegamos al acuerdo de que no se hiciera, pero aquí hay un tema que las Municipalidades no podemos hacer nada, están pagando mucho por el arriendo de estas propiedades, incluso hay gente que ha demolido la casa completa para entregarles el terreno y que se construyan, además después nos enfrentamos nosotros a tener que dar incluso ordenes de demolición.

Pero, haremos todas las gestiones, voy a tomar conocimiento y tomaremos contacto con la gente que está involucrada.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** La dirección exacta es Antonia Silva 0327.

Entendemos que es una propiedad que fue vendida, y que la compró un inversionista, que se dedica a esto.

Finalmente, la rentabilidad del arriendo, que además lo pagan por adelantado, de una empresa de telecomunicaciones es bastante más alta que arrendársela a una familia, a pesar que es una casa que está en muy buenas condiciones, pero claramente no hay ninguna cercanía con el dueño, porque ni siquiera vive en el lugar. Claramente es negocio para él.

### **7.3. Información sobre contratos directos**

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Quiero pedir una información, sobre las contrataciones directas efectuadas en el año 2014/2015.

Aquí están todos los detalles para completar esa información.

**EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA:** Respecto aquello, en todo los Concejos se entrega lo relacionado con el Artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a las contrataciones y su actualización.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** No es contrataciones de personal, sino contratos directos de adquisiciones.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Las contrataciones directas están en la Página Web del Municipio y además en el Portal de Chile Compra- Mercado Público.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esas están en la Página Web, por si alguien las quiere ver.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Don Horacio revíselas, yo ya las revisé.

### **7.4. Triunfos deportivos**

- Participación en Campeonato de Gimnasia
- Amenazas por uso de sede

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Deportes Recoleta clasificó directamente a la final, porque nadie lo puede alcanzar. Recoleta Salió campeón de Rugby en Chicureo.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Le ganamos a Santa María de Chicureo.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Seguimos teniendo campeones. Le fuimos a ganar en su casa.

Cómo causa risa el deporte, a los que defienden tanto a los deportistas, hoy se están riendo.



**EL SEÑOR ALCALDE:** También informar que nuestro equipo Cheader Líder ganó el campeonato en Argentina, volvieron con el primer lugar, por lo tanto, Recoleta hace rato que viene sembrando puros triunfos en deportes, producto de una política deportiva que ha sido reconocida a lo largo del país.

Así que les enviados un saludo y un reconocimiento a nuestro incipiente campeón equipo de Rugby, que han estado rompiendo con una serie de prejuicios; a nuestro equipo Cheader Líder; y a nuestro equipo de fútbol que sigue puntero.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** El día 9 octubre salen 3 deportistas de nuestra comuna a participar en el Campeonato Panamericano de Gimnasia Artística, son 3 niñas de 8, 9 y 10 años.

Hay un punto que me está haciendo trabajar bajo presión, pero no por esa presión no voy a seguir haciendo lo que hago. Anoche llegó a mi casa, un atado de panfleto, porque como saben dónde vivo, ayer recibimos amenazas, fuimos a ver para arreglar la sede el Real Olímpico, que lo están usando unos gimnastas; y de parte del señor Andrés Miranda y de don Pablo Lecaros Año nos llegaron amenazas.

Hoy estoy poniendo la denuncia, porque no sabía los nombres, porque creo que si conversáramos, sabrían de que se está tratando esto, porque ayer nos decían "*claro, ahora nos quieren botar la sede*". La sede no se va a botar, se va a reparar, y estábamos viendo para con fondos propios, quienes fuimos arreglarles la techumbre y la infraestructura, porque quienes tenían antes el comodato, dejaron todo dañado, están los vidrios quebrados, está el techo echo tira, se llueve por todos lados. Entonces, fuimos a ver para arreglarles la infraestructura, pero ellos de lejos con la señora Miriam Año y toda su prole, de lejos nos gritaban, "*quieren sacarnos de aquí, vamos a tener que ir a jugar a Las 7 Canchas*", lo que no es verdad, porque tienen las canchas de pasto sintético, que la usan ellos todo los fines de semana.

Entonces, que paren las amenazas, y como aquí en el Concejo hay un familiar de ella, que les digan que no es verdad lo que le están diciendo a la gente, porque ahí no se juega. Hoy se está jugando una hora o una hora y media más o menos, pero pagado, y ahí se va a poner una sala cuna, que les va a servir a todos, inclusive a ellos, porque son todos padres de niños chicos, pero que paren las amenazas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hice la denuncia, porque también un joven de apellido conocido me amenazó el otro día en la cancha. Ya está la denuncia en Carabineros, pero vamos a seguir con esto. Hemos hecho un trabajo fuerte con la comunidad, salvo un conjunto de personas muy reducido.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ya sabemos cuál es el destino, además se están interponiendo querellas por apropiación indebida, y por enriquecimiento ilícito a partir de bienes público, por lo tanto esto se va a resolver y se va a resolver como se tenga que resolver.

Les voy a pedir que tratemos un punto especial, porque es una urgencia que llegó ayer en la tarde, pero que requiere de acuerdo del Concejo y estoy cierto que nadie podría oponerse.

#### **7.5. Redestinación de recursos para cités**

**LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA:** Hicimos una solicitud para redestinar unos recursos que ya estaban asignados.

El 7 de octubre se aprobó por Concejo el financiamiento para varios tipos de proyectos, entre ellos condominios sociales, que en el memo que se envió se adjunta la resolución sobre los condominios que están hoy día aprobados.

Se entregó financiamiento para la postulación del plan piloto de un cité, el cual se encuentra en ejecución y para realizar dos proyectos de título.

Uno es mejoramiento en terrenos de copropiedad en Los Recoletos.

De ese proyecto solo se pudo postular lo correspondiente a mejoramiento en terreno.

El otro monto iba en busca de mejorar la sede social, que pertenece a un bien común edificado que solo se puede postular a través de los llamados especiales. Las sedes sociales hoy día no están en la prioridad de esos llamados, están las techumbres, están las fachadas, que es lo que estamos haciendo.

Como nos quedan estos dineros disponibles y hoy en día está en curso el primer llamado regional de cites, porque el anterior fue un plan piloto, nosotros solicitamos poder redestinar estos recursos, para ir en ayuda del subsidio de lo que ponen las familias del ahorro que deben poner en 4 cités que tenemos en postulación en Recoleta.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Los 4 cites son de Bellavista 129, Dardignac 65, Bombero Núñez 260 y Bombero Núñez 255.

El total del subsidio al que se postula es 23 mil 845 UF.

**LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA:** Se tiene 250 UF por vivienda.

**EL SEÑOR ALCALDE:** El total del proyecto es 23 mil 845, que es la suma del aporte más el subsidio. La diferencia es lo que estaríamos poniendo.

**LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA:** La sede que no se va a reparar es la sede que está en Los Recoletos.  
El condominio está en Pedro Donoso.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Así es.  
¿Alguna consulta u observación respecto al punto que está tratándose?

No hay consultas, vamos a la votación.  
¿Por la aprobación de este acuerdo del aporte de la reasignación?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 155**

***“Apruébase un aporte municipal para subsidiar la postulación al Programa Regional para cites y viviendas antiguas con características de cite regulada por el D.S N°255 del Ministerio Vivienda y Urbanismo y Resolución Exenta N° 2051 de 10 agosto 2015 de la Secretaría Ministerial Metropolitano Viviendas y Urbanismo, por la suma total de 95 UF de acuerdo con el siguiente detalle:***

<b>CITE</b>	<b>Aporte solicitado por CITE UF</b>	<b>Subsidio al que se postula (250 UF por viv.)</b>	<b>TOTAL Proyecto UF</b>
<b>CITÉ BELLAVISTA 129</b>	12	3.000	3.012
<b>CITÉ DARDIGNAC 65</b>	14	3.500	3.514
<b>CITÉ BOMBERO NUÑEZ 260</b>	52	13.000	13.052
<b>CITÉ BOMBERO NUÑEZ 255</b>	17	4.250	4.267
<b>TOTALES</b>	95	23.750	23.845

(Sigue)

## ACUERDO N° 155 (continuación)

***“La subvención que se aprueba se financiara con los fondos asignados por este Concejo Municipal, para subvencionar el proyecto “Centro de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo Los Recoletos I”, marzo 2015; por Acuerdo N° 62 de 7 abril 2015, Promulgado por Decretos Exento N°1148 de 16 abril 2015, por cuanto estos fondos se encuentran disponibles y no serán utilizables toda vez que el proyecto no fue posible postularlo al Programa Mejoramiento Viviendas”.***

### 7.6. Traspasos de recursos para actividad cultural

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Quiero repasar algunos párrafos de una carta que nos llegó del ex Director de la Corporación Cultural, que también tiene relación con los 200 millones recientemente traspasados a la Corporación Cultural y a la situación que está en este minuto, que la explicó la semana pasada uno de los directores, el Concejal Moreno, que hoy se está haciendo una auditoría desde el Departamento de Control.

Hay ciertos párrafos que voy hacer mención, el resto está todo en manos de ustedes.

Aquí hay un tema administrativo, es importante que don Patricio lo considere.

*Dice que hay diversos compromisos financieros adquiridos por el Municipio que fueron derivados a la Corporación Cultural sin los respectivos recursos, generando un desajuste en el presupuesto mensual de la institución, que, como ya se ha dicho, se calculan mes a mes en virtud de las actividades que contempla la programación anual.*

*De igual modo y de forma inédita, desde la Dideco se adjudicaron e implementaron proyectos culturales sin ser comunicados oportunamente a la Corporación Cultural, instancia creada por el Municipio para esas finalidades.*

*Por ejemplo respecto del Festival Womad, el Director de Dideco, instruyó que la Corporación Cultural debía solicitar un adelanto de subvención anual por un monto de 150 millones en calidad de préstamo al Festival Womad.*

*Según señaló, estos recursos serían reintegrados en las semanas siguientes, habida cuenta de los aportes en calidad de auspicio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y del Banco Estado.*

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:**

*Cabe señalar que solo se recibieron 100 millones de parte del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, provocando, como se infiere, una pérdida de 50 millones a la Corporación Cultural.*

*Departamento de Vivienda, por indicación de la Jefa de Gabinete, la Corporación Cultural debía entregar en calidad de préstamos un total de 30 millones al Departamento de Vivienda, los que serían devueltos en el transcurso de una semana.*

*Al momento de mi salida del cargo de Director, estos fondos no habían sido reintegrados, cosa que no acontecía aun, hasta el pasado mes.*

*Otro párrafo: el día 13, se informa vía oficio que las actividades no contempladas en la programación anual, solicitados por el Municipio, ascienden a la suma de 63 millones 949 mil 795 pesos, solicitando el traspaso de dichos recursos para normalizar las finanzas institucionales.*

Aquí viene una serie de otros temas, pero de alguna manera creo que es importante considerar estos datos del ex Director, independientemente de que haya otros antecedentes que el Municipio puede dar por su parte, pero esto lo considero que es una irregularidad, y que debe estar reflejado en la auditoría.

**7.7. Reubicación de ocupantes del Consultorio Petrinovic**

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** En una visita que hice en Renacer, esto funciona en el Consultorio Petrinovic, se me hizo una consulta, respecto a que estas personas llevan funcionando 17 años, pero por orden de la señora Directora, a la presidenta de esta agrupación se le informa que tienen que buscar un lugar, porque el que están utilizando va a ser remodelado o reacondicionado, y no podrían seguir desde ahora en adelante, sin fecha de aviso, sin ninguna cosa.

Ellos solicitaban una carta por lo menos para poder dirigirla a usted y esto no ha llegado hasta el momento.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Estamos buscando una solución dentro del marco Escuela Abierta, efectivamente, pero no en un plazo perentorio, el Petrinovic va a ser repuesto completo. Por lo tanto la reubicación de todas las actividades que en él se dan están en proceso.

Ahora, esto no es perentorio, no es que vaya a partir la construcción mañana, por lo tanto, es un tema para el cual tenemos tiempo todavía, y que lo vamos a resolver.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Al respecto agregar, que nos reunimos con la señora presidenta con la señora Directora de Salud, y efectivamente están buscando la solución.

No obstante, está la posibilidad de reubicarse estas personas en Guanaco, donde funciona otro Centro de Adulto Mayor, y los días lunes está desocupado además.

También hicimos averiguaciones, porque estaba el rumor que iba a funcionar Salud, pero no es efectivo, por lo tanto, ellos podrían empezar a ocupar esa dependencias, que vamos a hacer las gestiones para que nos presten ese lugar, pero ese tema ya está conversado entre la señora presidenta con la señora Directora de Salud.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esta bien, gracias.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** Hay que tener en vista la edad que tienen estas personas que no pueden estar más allá de 7 a 10 cuabras.

#### **7.8. Preparación de Congreso de Vivienda y Urbanismo - Desarrollo del medioambiente**

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Con el Concejal Luis González Brito asistimos a la Comisión de Vivienda de la Asociación Chilena de Municipalidades, en donde ha funcionado de forma muy participativa, se ha recogido la opinión de los Concejales para preparar un congreso en relación al tema de vivienda y urbanismo.

Se ha analizado cómo van los proyectos de ley existentes, así como el estudio de sitios en las comunas para proyectos sociales, cosas importantes. El avance en términos de que la vivienda social hoy es inembargable, una serie de cosas que la gente no conoce o muchas veces no maduramos, pero son avances desde el punto de vista de vivienda y urbanismo.

Con el Concejal Luis González Brito y quien habla hemos entregado bastante opinión respecto de la Ficha de Protección Social, por lo tanto, se está preparando, recepcionando toda estas opiniones de este Congreso de la Vivienda y Urbanismo.

Hemos participado de 3 reuniones, la primera fue en Puerto Montt y dos más. Así que vamos a seguir participando y representando a Recoleta en ese aspecto en esta comisión.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Por otra parte sugiero a la administración que desde el punto de vista del desarrollo del medioambiente, creo que debiéramos dar a conocer con más énfasis lo que se está haciendo acá sobre el tema, así como las expectativas que tiene Recoleta en relación al desarrollo del medioambiente.

Se ha hablado acá bastante de la ciclovía y otras cosas.

Este Municipio tiene la potencialidad para tomar la iniciativa, porque hoy el Medio Ambiente desde el punto de vista mundial, regional, nacional, se están haciendo muchas cosas y está en el centro de la noticia 17 metas que están establecidas a nivel mundial, metas globales. Creo que debemos recogerlas y desarrollarlas al máximo, no obstante hay algunas polémicas, pero creo que hay que hacer campaña de divulgación y crear conciencia en el ciudadano en relación al cuidado del Medio Ambiente. Esto es fundamental y ahí hay bastante iniciativa por parte del departamento que tenemos acá, pero hay que divulgarla más.

En relación con las amenazas que alude el Concejal Luis González Brito, tiene que ver con estas 17 metas, tiene que ver con la justicia, la paz social etc.

Creo que como Municipio debemos hacer una campaña que propenda a la paz social, al entendimiento pacífico de los conflictos, a la armonía en términos comunales, porque estas conductas son subdesarrolladas, son cavernícolas, son aberraciones que tiene el ser humano, porque así no se avanza. De una u otra manera hay que buscar la fórmula de enseñar cómo se solucionan los conflictos, ya que a patadas y a los combos no solucionan, sino que los seres humanos en una sociedad que queremos que sea desarrollada tienen que aprender a hablar, a levantar la voz, a respetarse. La dignidad humana hay que respetarla. Entonces, en eso debemos ser precursores, creo que insistir en estas cosas, porque la violencia no es propia de las sociedades civilizadas. Ahí tenemos como Concejo, como administración, que hacer un aporte.

En términos de la carta mencionada, tengo entendido que se está haciendo una auditoría. Debemos esperar sus resultados y que se aclaren los entredichos que hay en ella.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No habiendo más solicitudes de palabras, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, finalizamos la sesión, a las 10:14 horas.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/ HNM/ ngc.



**DANIEL JADUE JADUE**  
ALCALDE